

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20659** *CÁRNICAS MIR, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 88/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de José María Simo Sans, José Navarro Ruiz, Roser Tolo Novelles y Jhon Edward Bedoya Bermúdez, contra la empresa Cárnicas Mir, S.A., con CIF n.º A25039264, sobre extinción de contrato se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 176.652,99.-euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral)

Lleida, 2 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045478-1